SEDE ACADÉMICA DE LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES EN COSTA RICA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIONES

Nombre del proyecto:	IntegraNICA		
Servicio a contratar:	Facilitación del Módulo "Integración estratégica de la gobernanza intercultural en instrumentos de planificación local."	**Tipo de contratación:**	Contratación por servicios profesionales
Fecha de inicio:	4 de noviembre de 2026	**Plazo de ejecución:**	14 de abril de 2027
Lugar del proyecto:	Costa Rica	**Coordinación directa con:**	Catalina Benavides abenavides@flacso.ac.cr /Carolina Picado Pomarth /cpicado@flacso.ac.cr/ Amalia Amador aamador@flacso.ac.cr
Plazo presentación ofertas:	2 de noviembre de 2026	**Medio de recepción:**	Únicamente mediante correo electrónico, a la dirección: oficinaadministracion@flacso.ac.cr
Presupuesto disponible	EUR 3,033.16		

1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

La Sede Académica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Costa Rica es un organismo internacional, con carácter regional y autónomo, constituido por los países de América Latina y el Caribe. Se fundó en 1957, patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el propósito de promover la enseñanza, la investigación y la cooperación en el campo de las Ciencias Sociales en todo el subcontinente.

La Sede Académica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Costa Rica constituye la unidad académica que tiene asiento en dicho país centroamericano, y que se rige por los acuerdos y reglamentos generales del Sistema FLACSO. En su trayectoria, ha procurado aportar a las ciencias sociales nacionales y regionales a partir de actividades de investigación, docencia, cooperación y difusión, basadas en criterios de oportunidad y rigurosidad.

2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PROYECTO

El Proyecto IntegraNICA desarrollado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Costa Rica, busca desarrollar acciones para fortalecer la protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas en Costa Rica. Por ello, la FLACSO Costa Rica, desarrollará un curso dirigido a funcionarios/as de gobiernos locales sobre Gobernanza Intercultural y Planificación Local.

En el marco del programa de formación sobre gobernanza intercultural y planificación local, se desarrollará un proceso formativo dirigido a personas funcionarias municipales responsables de la planificación territorial, gestión pública local y articulación comunitaria. El programa busca fortalecer capacidades institucionales para incorporar enfoques de interculturalidad, movilidad humana y gobernanza inclusiva en instrumentos de planificación y gestión pública local.

La formación está orientada a 90 personas funcionarias municipales de 18 gobiernos locales y contempla tres módulos enfocados en:

1. Gobernanza intercultural y movilidad humana
2. Herramientas de gobernanza intercultural para la gestión local
3. Integración estratégica de la gobernanza intercultural en instrumentos de planificación local

Para la ejecución del programa se requiere la contratación de profesionales en Ciencias Sociales con experiencia en formación, facilitación participativa, planificación territorial, interculturalidad y políticas públicas locales.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general

Diseñar, facilitar y acompañar el desarrollo del Módulo "Integración estratégica de la gobernanza intercultural en instrumentos de planificación local", que finaliza con la presentación de un Plan de Acción de Integración Intercultural elaborado por cada equipo municipal participante (18 en total) y vinculado a un plan, política o programa vigente.

Objetivos específicos

La persona consultora deberá:

- Facilitar procesos de revisión y ajuste de instrumentos reales de planificación local.
- Fortalecer capacidades para integrar criterios interculturales de manera transversal.
- Acompañar el diseño de planes de acción y notas técnicas.
- Promover análisis de viabilidad política e institucional.

4. ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Diseño metodológico y planificación del módulo (sincrónico y asincrónico).

Elaborar el plan metodológico y la ruta de aprendizaje del módulo, estableciendo los objetivos de aprendizaje, contenidos, metodología, actividades, recursos pedagógicos, mecanismos de evaluación y cronograma de ejecución.

El diseño deberá responder al perfil de las personas participantes (funcionarias municipales vinculadas con planificación territorial, gestión pública local y articulación comunitaria) y orientarse a la aplicación e integración estratégica de criterios de gobernanza intercultural, inclusión y movilidad humana en instrumentos y procesos de planificación local.

La ruta de aprendizaje asincrónica deberá tener una duración total de cuatro horas, orientadas a profundizar y aplicar los principales contenidos y herramientas del módulo.

Este componente deberá incluir, según corresponda:

- contenidos y lecturas de apoyo
- presentaciones y/o recursos audiovisuales
- guías y herramientas prácticas
- análisis de casos o experiencias
- ejercicios de revisión de instrumentos de planificación
- preguntas de reflexión
- instrumentos de evaluación formativa

2. Facilitación de las sesiones sincrónicas

Diseñar y facilitar seis horas de sesiones sincrónicas, utilizando metodologías participativas y aplicadas que permitan a las personas participantes analizar y revisar instrumentos reales de planificación y gestión de sus respectivos gobiernos locales.

Las sesiones deberán promover la identificación de oportunidades concretas para incorporar criterios de interculturalidad, inclusión y movilidad humana de manera transversal en los instrumentos municipales.

La facilitación deberá promover el intercambio de experiencias entre los gobiernos locales

participantes, así como la identificación colectiva de desafíos, oportunidades y alternativas para la incorporación efectiva de estos enfoques.

3. Diseño y acompañamiento de ejercicios prácticos

Diseñar y acompañar ejercicios orientados a que las personas participantes revisen y adapten instrumentos reales de planificación o gestión de sus respectivos gobiernos locales.

Los ejercicios deberán contemplar, según las características y necesidades de cada gobierno local:

- revisión crítica de instrumentos de planificación
- identificación de oportunidades y brechas para incorporar criterios interculturales
- formulación de recomendaciones de ajuste
- elaboración de notas técnicas
- elaboración de propuestas de anexos o componentes interculturales
- elaboración de planes de acción para la incorporación progresiva de los enfoques abordados

Los ejercicios deberán aprovechar, cuando corresponda, los diagnósticos, mapeos, análisis y herramientas desarrollados por las personas participantes durante los módulos anteriores.

4. Moderación y acompañamiento del proceso de aprendizaje

Moderar los espacios participativos y de intercambio previstos durante el módulo, brindando orientación y retroalimentación técnica para apoyar la aplicación de los contenidos en los contextos municipales.

Asimismo, desarrollar **2 horas de tutorías especializadas previstas en el módulo, de manera individual y/o grupal,** para acompañar a las personas participantes en la revisión de instrumentos, elaboración de notas técnicas, anexos interculturales y/o planes de acción.

El acompañamiento deberá procurar que las propuestas desarrolladas sean pertinentes al contexto de cada gobierno local y cuenten con condiciones razonables para su implementación.

5.Revisión y aprobación de los 18 planes de acción

Diseñar y aplicar herramientas que permitan analizar la viabilidad institucional de las propuestas elaboradas, considerando aspectos como:

- competencias y capacidades institucionales
- actores responsables y mecanismos de coordinación
- recursos y condiciones necesarias para su implementación
- oportunidades y posibles barreras institucionales
- sostenibilidad de las acciones propuestas

Revisar los planes de acción municipal presentados de acuerdo con estas herramientas y

generar retroalimentación para las personas participantes.

6. Evaluación del aprendizaje

Diseñar y aplicar un instrumento de evaluación formativa que permita identificar el nivel de comprensión, apropiación y capacidad de aplicación de los contenidos y herramientas desarrollados durante el módulo.

7. Sistematización del módulo

Documentar los principales resultados del proceso, incluyendo la participación en las actividades, los principales temas y discusiones, un resumen de los instrumentos de planificación revisados, las principales brechas y oportunidades identificadas, las propuestas de integración intercultural desarrolladas, los resultados del análisis de viabilidad institucional, los aprendizajes y lecciones identificadas y las recomendaciones para fortalecer la incorporación de la gobernanza intercultural en los procesos de planificación y gestión municipal

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. Plan metodológico, ruta de aprendizaje, guía técnica y materiales del módulo, cargados en la plataforma NEO LMS.

El producto deberá contener el diseño integral del módulo, incluyendo como mínimo: objetivos y resultados de aprendizaje, plan metodológico, cronograma y agenda de implementación, ruta de aprendizaje, diseño del componente asincrónico de cuatro horas, diseño de las seis horas de sesiones sincrónicas, presentaciones, lecturas y materiales didácticos, guía técnica para la incorporación de criterios interculturales en instrumentos de planificación local, instrucciones y materiales para los ejercicios prácticos, herramientas para el análisis de viabilidad institucional, instrumentos de evaluación formativa.

Los materiales deberán orientar la aplicación práctica de criterios de gobernanza intercultural, inclusión y movilidad humana en instrumentos y procesos de planificación municipal.

La persona facilitadora deberá subir y ordenar su curso dentro de la plataforma NEO LMS.

Plazo de entrega: 15 de enero de 2027

Producto 2. Implementación, facilitación y acompañamiento técnico del módulo

Este producto comprende la ejecución integral del módulo conforme al diseño metodológico aprobado por el equipo del Programa Emprende Migrantes e incluirá la facilitación de las dos horas de sesiones sincrónicas, la implementación y seguimiento de las cuatro horas de actividades asincrónicas, la facilitación de ejercicios de revisión crítica de instrumentos de planificación local, el acompañamiento técnico para la elaboración de notas técnicas, anexos interculturales y/o planes de acción, el desarrollo de las tutorías especializadas previstas, la aplicación de las herramientas para el análisis de viabilidad institucional, aplicación de los

instrumentos de evaluación formativa y la retroalimentación técnica a las personas participantes sobre los productos desarrollados.

Como medios de verificación, la persona consultora deberá entregar los registros correspondientes a la ejecución de las actividades, incluyendo listas o registros de participación, materiales utilizados y el Plan de Acción de Integración Intercultural elaborado por cada equipo municipal participante **(18 en total**) y vinculado a un plan, política o programa vigente

Fechas de ejecución del módulo: del 8 de marzo al 30 de marzo.

Producto 3. Informe final y sistematización del módulo

El informe deberá documentar el desarrollo y los principales resultados del módulo e incluir, como mínimo la síntesis de las actividades realizadas, la participación y cumplimiento de la ruta de aprendizaje, los principales temas, hallazgos y discusiones, los resultados generales de las evaluaciones formativas, los principales aprendizajes y desafíos identificados, los resultados generales del análisis de viabilidad institucional, las lecciones aprendidas, las recomendaciones estratégicas para fortalecer la integración de la gobernanza intercultural en instrumentos de planificación local.

Asimismo, deberá incorporar una sistematización de los productos elaborados por las personas participantes, particularmente:

a. Instrumentos o componentes de planificación local revisados.
b. Principales brechas y oportunidades identificadas para la incorporación del enfoque intercultural.
c. Notas técnicas, propuestas de anexos interculturales y/o recomendaciones elaboradas.
d. Planes de acción desarrollados para avanzar en la incorporación de criterios interculturales.
e. Principales condiciones, oportunidades y barreras identificadas para la viabilidad institucional de las propuestas.

Plazo de entrega: 14 de abril de 2027

6. PERFIL REQUERIDO

Formación académica

Profesional en Ciencias Sociales en Trabajo Social, Sociología, Antropología, y Ciencias Políticas.

Experiencia requerida

- Al menos cinco años de experiencia en diseño de políticas públicas.
- Al menos cinco años de experiencia en facilitación de procesos participativos

- Al menos dos años de experiencia en temas de planificación local y gobernanza territorial.
- Al menos un año de experiencia en procesos de fortalecimiento institucional.

Experiencia deseable

- Experiencia de trabajo con municipalidades.
- Experiencia en el diseño de estrategias institucionales
- Conocimiento sobre la integración de enfoques interculturales en políticas públicas.

Competencias

- Capacidad para diseñar y facilitar procesos de aprendizaje participativos y orientados a la aplicación práctica de conocimientos.
- Capacidad para analizar políticas públicas e instrumentos de planificación desde una perspectiva institucional, territorial e intercultural.
- Capacidad para traducir diagnósticos y análisis en recomendaciones, notas técnicas, planes de acción y propuestas de mejora institucional.
- Capacidad para analizar la viabilidad política e institucional de propuestas y recomendaciones.
- Habilidades para brindar acompañamiento y retroalimentación técnica a personas funcionarias públicas.
- Capacidad para promover el diálogo, intercambio de experiencias y construcción colectiva de soluciones entre diferentes gobiernos locales.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita, facilitación de grupos, análisis y sistematización de información.
- Capacidad para incorporar transversalmente los enfoques de derechos humanos, interculturalidad, inclusión y movilidad humana.

7. PLAZOS

La consultoría tendrá una duración estimada de 6 meses del 4 de noviembre de 2026 al 14 de abril de 2027.

8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Consultoría por servicios profesionales.

9. TÉRMINOS DE PAGOS

- Primer pago (30%): A la firma del contrato y a la entrega y aprobación del producto 1
- Segundo pago (30%): A la entrega y aprobación del producto 2
- Tercer pago (40%): A la entrega y aprobación del producto 3

10. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Todos los productos académicos, diseños metodológicos, guías docentes, contenidos técnicos, materiales didácticos, herramientas de simulación y soportes audiovisuales o digitales desarrollados por la persona consultora en el marco de la presente contratación, serán de propiedad exclusiva y absoluta de la Sede Académica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Costa Rica.

En consecuencia, la persona consultora cede de forma ilimitada, irreversible y sin costo adicional todos los derechos patrimoniales sobre dichos entregables, quedando prohibida su reproducción parcial o total, publicación, comercialización o utilización en otros espacios formativos ajenos a FLACSO Costa Rica, sin la debida autorización previa y por escrito de la coordinación del proyecto.

11. RECEPCIÓN DE INTERÉS

- Currículum Vítae actualizado
- Propuesta Técnica y Metodológica Preliminar: Un documento breve (máximo 3 páginas) donde exponga el enfoque que utilizará para el diseño de la metodología
- Certificaciones Administrativas al día:
    - Certificación de encontrarse al día con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) bajo la condición de Trabajador Independiente.
    - Comprobante de inscripción vigente en el Registro Único Tributario del Ministerio de Hacienda.
    - Certificación de la póliza de riesgos del trabajo.
- **Mecanismo y plazo de envío:** Toda la documentación descrita anteriormente deberá ser enviada en correo electrónico institucional: **oficianaadministracion@flacso.ac.cr**, indicando en el asunto del mensaje: *"Postulación: "Integración estratégica de la gobernanza intercultural en instrumentos de planificación local"*
- El plazo máximo para la recepción de los documentos vencerá el día **04 de noviembre de 2026** a las 14:00 horas. No se considerarán aquellas manifestaciones de interés que se reciban de forma extemporánea o con documentación incompleta.
- A las personas seleccionadas se les contactará para realizar una entrevista virtual.

12. SUPERVISIÓN

La coordinadora del Diplomado estará a cargo de la supervisión de los módulos. El equipo de coordinación del curso de Gobernanza Intercultural y Planificación Local también estará brindando una supervisión general.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje
Experiencia profesional en diseño, análisis, implementación y/o evaluación de políticas públicas y planificación local o territorial	25
Experiencia en diseño y facilitación de procesos participativos y/o formativos	25
Experiencia y conocimientos en fortalecimiento institucional e incorporación de enfoques de interculturalidad, inclusión y/o movilidad humana en políticas públicas, estrategias o instrumentos de planificación	25
Propuesta técnica y metodológica	25
Total	100